AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 002117

CHILLAN VIEJO, 22 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 22 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Juan Carlos Sanhueza Nuñez	Médico Cirujano	Administrativo	1 día	25/04/2014
Eduardo Estrella Macias	Médico Cirujano	Administrativo	½ día am	23/04/2014
Jacqueline Inostroza W.	Odontóloga	Administrativo	½ día pm	24/04/2014
Marisol Arriagada Arriagada	Enc. de Bodega	Administativo	1 día	02/05/2014
Ivonne Quijón Oyarce	Nutricionista	Dev. de Tiempo	2 hrs. 45 min. de 14:15 a 17:00 hrs.	25/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/HHH/MGB/MBR/CSN/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud